



"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN
GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

A la atención del *Patronato* de la *Fundación Godofredo Ortega Muñoz*.

I. Opinión con salvedades

La *Intervención General de la Junta de Extremadura* tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de las *Fundaciones del Sector Público Autónomo* de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la *Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura*, de fecha 16 de agosto de 2021 (Expe. SE-10/21 Lote 2), en ejecución del *Plan de Auditorías 2021* de la *Intervención General*. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las *Cuentas Anuales* de la *Fundación Godofredo Ortega Muñoz* (entidad perteneciente al *sector público autónomo de la Junta de Extremadura*), que comprenden el *balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las *Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera* de la *Fundación Godofredo Ortega Muñoz (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la *nota 2* de la *memoria*) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión con salvedades

II.1.- Debido a la fecha de nuestro nombramiento como auditores, posterior al cierre del ejercicio, no nos ha sido posible asistir a *la toma de inventario físico de las existencias al 31 de diciembre de 2020*, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existenciales al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar *la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2020* por importe de *71.035,45 euros*, ni la correspondiente al epígrafe de variación de existencias de la cuenta de resultados cuyo importe asciende a *11.416,77 euros*.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el [Sector Público](#) en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la [sección Responsabilidades del auditor](#) en relación con la auditoría de las [Cuentas Anuales](#) de nuestro informe.

Somos independientes de la [entidad](#) de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las [Cuentas Anuales](#) para el [Sector Público](#) en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de [Cuentas Anuales](#) de dicho [Sector Público](#). En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra [opinión con salvedades](#).

III. Cuestiones Clave de Auditoría

Las [cuestiones clave](#) de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las [Cuentas Anuales](#) del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las [Cuentas Anuales](#) en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la [sección Fundamento de la opinión con salvedades](#), hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las [cuestiones clave de auditoría](#) que se deben comunicar en nuestro informe.

III.1 Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos

Descripción

El reconocimiento de los ingresos y la aplicación de los recursos obtenidos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia de los ingresos de la entidad por la actividad propia y su aplicación a los fines de la [entidad](#), motivo por el cual se ha considerado una [cuestión clave de auditoría](#).



Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2020*, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de *la Entidad* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento e integridad de los mismos, así como pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto al grado de ejecución de las actividades previstas y a los gastos incurridos en su realización.

III.II Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

Descripción

Una parte muy significativa de los *ingresos* de la *Entidad* se corresponden con *fondos procedentes de la Junta de Extremadura*. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, así como su importancia en los presupuestos de ingresos de la entidad, hemos considerado estas transacciones y saldos como una *cuestión clave de auditoría*.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En respuesta a la *cuestión clave de auditoría*, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Entidad* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron *la revisión de los procedimientos seguidos* por la *Entidad*, así como la *realización de diversas pruebas sustantivas*. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la *Junta de Extremadura*, procedimientos a solicitar *confirmaciones de los saldos y transacciones*, conciliando los registros de *la Entidad* con la información contable facilitada por la *Junta de Extremadura* y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

IV. Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior

Las *Cuentas Anuales* de la *Fundación Godofredo Ortega Muñoz*, correspondientes al ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2019* fueron auditadas por otro auditor que *expresó una opinión favorable* sobre dichas *Cuentas Anuales el 22 de octubre de 2020*.



V. Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las Cuentas Anuales

La *Presidenta del Patronato* de la *Entidad* es la responsable de formular las *Cuentas Anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la *Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la *Entidad* en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, la *Presidenta del Patronato* de la *Entidad* es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como *Entidad* en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la *Entidad* en funcionamiento y utilizando el principio contable de *Entidad* en funcionamiento excepto si el *órgano de gestión* tiene intención o la obligación legal de liquidar la *Entidad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una *seguridad razonable* de que las *Cuentas Anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. *Seguridad razonable* es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el *Sector Público* vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las *Cuentas Anuales*.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las *Cuentas Anuales*, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material



debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la [elusión del control interno](#).

- Obtenemos [conocimiento](#) del [control interno](#) relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la [eficacia](#) del [control interno](#) de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el [órgano de gestión](#).
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el [órgano de gestión](#) del principio contable de [entidad en funcionamiento](#) y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la [Entidad](#) para continuar cómo [entidad en funcionamiento](#). Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las [Cuentas Anuales](#) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la [Entidad](#) deje de ser una [entidad en funcionamiento](#).
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las [Cuentas Anuales](#), incluida la información revelada, y si las [Cuentas Anuales](#) representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el [órgano de gobierno](#) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del [control interno](#) que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de *Cuentas Anuales* del período actual y que son, en consecuencia, las [cuestiones clave de la auditoría](#).

En *Madrid*, a *28 de octubre* de *2021*

BS Audit

Sociedad inscrita en el *R.O.A.C.* con el *nº S-2328*

50461497A

OSCAR

SANCHEZ (R:

B87164547)

Firmado digitalmente por 50461497A
OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)
DN: cn=50461497A OSCAR SANCHEZ
(R: B87164547), c=ES,
o=BRAINSTORMING AUDIT SLP,
email=ADMINISTRACION@BSAUDIT.EU
Fecha: 2021.10.28 12:40:44 +02'00'

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona

Socio *BS Audit*

Inscrito en el *R.O.A.C.* con el *nº 20.026*

C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C

CUENTAS ANUALES 2020



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

BALANCE 2020

Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2020			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.804.591,06	1.803.277,00
I. Inmovilizado intangible	5	901.874,95	901.518,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	902.716,11	901.759,00
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		130.968,58	141.803,61
I. Existencias	7	71.035,45	82.452,22
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	3.308,50	4.898,36
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	56.624,63	54.453,03
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.935.559,64	1.945.080,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.927.959,02	1.939.202,31
A-1) Fondos propios	12	126.441,02	137.684,31
I. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
1. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
II. Reservas		94.184,31	79.598,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		-11.243,29	14.585,60
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 18	1.801.518,00	1.801.518,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		7.600,62	5.878,30
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 13	7.600,62	5.878,30
2. Otros acreedores		7.600,62	5.878,30
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.935.559,64	1.945.080,61

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

CUENTA DE RESULTADOS 2020

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		92.552,00	92.552,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18	92.552,00	92.552,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-402,34
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	-402,34
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	-11.416,77	10.730,80
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		1.892,59	4.210,47
8. Gastos de personal	14	-40.223,16	-39.780,07
9. Otros gastos de la actividad	14	-53.547,50	-51.765,94
10. Amortización del inmovilizado	5	-594,78	-571,82
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados	14	94,33	-387,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-11.243,29	14.585,60
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-11.243,29	14.585,60
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+1)	3	-11.243,29	14.585,60
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-11.243,29	14.585,60

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

MEMORIA 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2.004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, nº 7, en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:

a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.

b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.

2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.

e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.

2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.”

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorías, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 28 de octubre de 2020.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2020, la Fundación posee un patrimonio neto de 1.927.959,02 euros.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2020	31/12/2019
Excedente del ejercicio (-Desahorro/Ahorro)	-11.243,29.- €	14.585,60.- €
Distribución		
Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	-11.243,29.- €	0,00.- €
Reservas Voluntarias	0,00.-€	14.585,60.-€

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
 - Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.

Año 2020

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	915.018,00
Adquisiciones	0,00	356,95	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	13.500,00
Entradas	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	356,95	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2019

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.240,84	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.174,18	13.500,00
Entradas	0,00	66,66	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.240,84	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	0,00	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Inmovilizado material.

Año 2020

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	3.204,08	739,00	900.000,00
Adquisiciones	834,90	716,99	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.455,99	900.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.629,83	554,25	0,00
Entradas	320,41	274,37	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.950,24	828,62	0,00
VALOR NETO CONTABLE	2.088,74	627,37	900.000,00
Coeficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2019

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	3.204,08	739,00	142.000,00
Adquisiciones	0,00	0,00	758.000,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	3.204,08	739,00	900.000,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	1.309,42	369,50	0,00
Entradas	320,41	184,75	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.629,83	554,25	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.574,25	184,75	900.000,00
Coeficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación,

No ha tenido movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

EL SECRETARIO

V^oB^o LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

I. Existencias	31/12/2020	31/12/2019
300 - Existencias	71.035,45.-€	82.452,22.-€
TOTAL EXISTENCIAS	71.035,45.-€	82.452,22.-€

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	31/12/2020	31/12/2019
710 - Variación de Existencias	-11.416,77.-€	10.730,80.-€
TOTAL	-11.416,77.-€	10.730,80.-€

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018, en este epígrafe.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes,

IV. Beneficiarios-Acreedores	31/12/2020	31/12/2019
412 - Beneficiarios-Acreedores	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	
Activos financieros mantenidos para negociar															
Activos financieros a coste amortizado															
Activos financieros a coste amortizado													58.930,76	55.801,51	
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.930,76	55.801,51	58.930,76	55.801,51

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación,

1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

11. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	Ej 2020	Ej 2019	
Pasivos financieros a coste amortizado												3.881,48	2.739,36	3.881,48	2.739,36
Pasivos financieros mantenidos para negociar															
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48	2.739,36	3.881,48	2.739,36

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2020

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.881,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48
Acreedores varios	3.881,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.881,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,48

Año 2019

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.739,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36
Acreedores varios	2.739,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.739,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,36

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2020 y 2019 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2020 y 2019.

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes,

Año 2020

Denominación de la cuenta	31/12/2019	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2020
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	79.598,71	14.585,60	0,00	94.184,31
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	14.585,60	-11.243,29	14.585,60	-11.243,29
TOTAL FONDOS PROPIOS	137.684,31			126.441,02

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

Año 2019

Denominación de la cuenta	31/12/2018	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2019
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	76.013,21	3.585,50	0,00	79.598,71
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	3.585,50	14.585,60	3.585,50	14.585,60
TOTAL FONDOS PROPIOS	123.098,71			137.684,31

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades en es la siguiente:

Año 2020

Resultado contable del ejercicio:			-11.243,29
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	105.782,21	94.538,92	11.243,29
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Año 2019

Resultado contable del ejercicio:			14.585,60
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	92.907,67	107.493,27	(14.585,60)
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Deudor</u>		
470. HP, deudor por IVA	1.002,37	3.549,88
Total saldo deudor	1.002,37	3.549,88
<u>Acreeador</u>		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	2.736,63	2.174,90
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	982,51	964,04
Total saldo acreedor	3.719,14	3.138,94

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2020	2019
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	0,00.-€	402,34.-€
TOTAL	0,00.-€	402,34.-€

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe.

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

8. Gastos de Personal	2020	2019
640 - Sueldos y salarios	30.576,22.-€	30.249,76.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	9.646,94.-€	9.530,31.-€
TOTAL	40.223,16.-€	39.780,07.-€

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros Gastos	2020	2019
622 - Reparaciones y conservación	617,10.-€	580,80.-€
623 - Servicios Profesionales Independientes	31.172,12.-€	16.702,07.-€
626 - Servicios bancarios y similares	65,27.-€	489,56.-€
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	0,00.-€	0,00.-€
629 - Otros servicios	33.993,51.-€	33.993,51.-€
TOTAL	53.547,50.-€	51.765,94.-€

- e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe.

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

- f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe.

- g) Información de la partida "Otros Resultados":

14. Otros Resultados	31/12/2020	31/12/2019
778 - Ingresos Excepcionales	94,33.-€	0,00.-€
678 - Gastos Excepcionales	0,00.-€	-387,50.-€
TOTAL	0,00.-€	-387,50.-€

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	VOCES SIN TIEMPO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Durante este ejercicio, estaba prevista la publicación de un título de la colección de poesía que dirigen Jordi Doce y Álvaro Valverde, *Voces sin tiempo*: un libro de poemas de la autora extremeña Pureza Canelo. El anterior número de la colección dedicado a la antología poética de Harkaitz Cano, *Gente que trabaja en los tejados*, con prólogo de Javier Irazoki no ha llegado a presentarse debido a las especiales circunstancias ocasionadas por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por ese motivo tampoco se ha podido acometer la presentación del libro editado este año, por lo que el presupuesto calculado excede en 2.823'40.-€ al consumido realmente, unido al hecho de que la autora no ha cobrado derechos ni honorarios por su trabajo.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.800'00	2.976'60
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.800'00	2.976'60
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.800'00	2.976'60

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Publicación del libro	Libro publicado	500 ejemplares	100%

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA




MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

ACTIVIDAD 2

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EDICIÓN REVISTA SUROESTE Nº10
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL ESPAÑA/PORTUGAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Edición del número 10 de la revista SUROESTE. Se abonaron en este ejercicio, todos los gastos de producción, colaborando en su difusión la Editora Regional de Extremadura. Estos gastos corresponden a los honorarios de dirección y diseño de la revista, así como la impresión de la totalidad de los ejemplares de la misma (500) y su envío a diferentes puntos de interés y presentación en España y Portugal.</p> <p>En esta ocasión, la diferencia entre la previsión y la liquidación obedece a la incorporación de un suplemento no presupuestado, dedicado a la figura del tristemente fallecido director de la Fundación desde su creación, Antonio Franco. Este hecho originó también la necesidad de añadir al proyecto una presentación/homenaje en el MEIAC, que, debido al COVID-19 obligó a unos gastos de preparación de la sala y emisión on-line para evitar los excesos de aforo, que tampoco se encontraban contemplados en el presupuesto 2020.</p> <p>El saldo resultante ha sido de -1.806'13.-€. Saldo que no ha sido problema asumir debido al excedente de la actividad 1.</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	9.700'00	11.506'13
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.700'00	11.506'13
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	9.700'00	11.506'13

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Edición de la revista	Revista editada	500 ejemplares n° 10	100%

EL SECRETARIO

V.º B.º LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

ACTIVIDAD 3

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	BLOG DE ARTE Y NATURALEZA AyN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Un ejercicio más, se mantuvo la actividad iniciada en 2013, consistente en la edición de un blog dedicado al Arte y la Naturaleza en sus diversas manifestaciones. Los costes comprendieron los honorarios del Community Manager, así como las tareas de traducción y programación necesarias para conseguir el resultado previsto de generar tráfico en el blog y las redes sociales asociadas. La proyección de la revista digital se vio aumentada y se retroalimentó mutuamente con la nueva web de la Fundación, cuya reestructuración se recoge en la actividad número 4.</p> <p>Esta actividad se liquida sin ninguna desviación respecto al presupuesto.</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	2.400'00	2.400'00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.400'00	2.400'00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.400'00	2.400'00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de los espacios virtuales creados en torno la revista.	Aumento de visitas a la web de la Fundación, también derivadas de la revista AyN	100%	100%

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

ACTIVIDAD 4

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DE LA FUNDACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>A raíz de la gran respuesta del público receptor de los boletines informativos, mediante campaña realizada el año anterior, enviando resúmenes del contenido más destacado del blog e información sobre las actividades realizadas por la Fundación, se había previsto continuar con el proyecto en la misma línea, para lo que se presupuestó una dotación económica importante en este ejercicio. Finalmente, se decidió abarcar un proyecto más ambicioso de cara a 2020, en el que se planificó un plan integral de comunicación e imagen que comprendía desde el nuevo diseño de la web de la Fundación, hasta la reprogramación de todos los contenidos para facilitar la accesibilidad de los mismos. Todo ello pasando por una nueva campaña de difusión, que convenía simultanear con la presentación de la nueva imagen de la Fundación, abordando una estrategia conjunta para superar las debilidades de las acciones aisladas en materia de comunicación, como venía sucediendo hasta la fecha.</p> <p>Consistió en 4 fases conducentes al objetivo final de visibilizar la figura de Ortega Muñoz, la Fundación, y las actividades que se vienen realizando desde hace más de 15 años, especialmente las en curso, de forma que se construyó un entorno web dinámico y con contenido actualizado, concentrando el tráfico en una sola web y añadiendo navegabilidad a secciones actualmente estáticas (SUROESTE DIGITAL) pudiendo leerse de forma "multidimensional", lo que facilita ahora las búsquedas y procura que desemboquen en la web y las redes sociales que se van a asociar en 2021 de forma más clara y efectiva a la Fundación.</p> <p>Otra de las fases comprendió una nueva campaña de mailing para intensificar el posicionamiento de la marca Ortega Muñoz, fidelizando al interesado en las actividades.</p> <p>El hecho de que, debido a la situación generada por la COVID-19, se hayan tenido que potenciar más las actividades on-line, minorando otras actividades presenciales a las que se ha tenido que renunciar (presentaciones públicas, inauguración de exposiciones, etc...) ha provocado que se hayan invertido 3.312.-€ más de lo previsto en esta actividad, dedicando ese exceso de presupuesto al adelanto de la digitalización de cuatro de los números atrasados de SUROESTE pendientes de incorporar en el nuevo formato en la web.</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5.400'00	8.712'00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.400'00	8.712'00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.400'00	8.712'00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Rediseño de la web de la Fundación, volcado a lenguaje HTML5, integración del blog Arte y Naturaleza y SUROESTE.	intensificar el posicionamiento de la marca Ortega Muñoz	100 % realizado	100%

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

ACTIVIDAD 5

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EXPOSICIÓN TAPICES FLAMENCOS DE LA CATEDRAL
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES. EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Se realizó esta magnífica publicación en 2019, habiendo quedando pendiente para la fecha propicia de 2020, su presentación a la prensa y público.</p> <p>La Fundación pretendía, con la publicación del libro "Tapices de la Catedral de Badajoz", trasladar a la sociedad extremeña el conocimiento de expertos nacionales e internacionales sobre los mencionados tapices, mostrando un estudio acerca de este conjunto artístico, allanando el lenguaje simbólico en que están expresadas, y concienciar, de este modo, de la singularidad de este conjunto de Arte Flamenco Renacentista como patrimonio artístico y como valor cultural y educativo.</p> <p>Finalmente, y a pesar de las dificultades generadas por la situación sanitaria en 2020, se consiguió, como estaba previsto, presentar el libro en el marco de una exposición en el MEIAC que ofreciera al público una visión general del proyecto, así como despertar la curiosidad de los visitantes acerca del arte como visor de la naturaleza desconocida a lo largo de los siglos. La muestra quedó algo reducida con respecto a la previsión, ya que en esos momentos la situación de pandemia no hacía aconsejable acometer grandes exposiciones por la incertidumbre de las aperturas intermitentes al público en esas fechas. Sobraron, pues 2.845'72.-€ que se invirtieron en la difusión on-line de esta y otras actividades.</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO



V.º B.º LA PRESIDENTA



MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	7.200'00	4.354'28
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.200'00	4.354'28
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	7.200'00	4.354'28

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Trasladar a la sociedad extremeña conocimiento sobre los valiosos tapices de este conjunto de Arte Flamenco Renacentista como patrimonio artístico y como valor cultural y educativo	Realización exposición	Exposición realizada	Exposición realizada

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

ACTIVIDAD 6

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EXPOSICIÓN PAISAJE IMAGINARIO DE ANDRES TALAVERO Y JULIÁN GÓMEZ
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION, EDICIONES Y PUBLICACIONES, EXPOSICIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA // NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>A lo largo de su trayectoria, Andrés Talavero ha ido creando un corpus de trabajo reconocible que gira en torno a la naturaleza y al paisaje, y que desde 1998 hasta 2009 define con la noción de Camino. Atendiendo a las posibilidades que aún no han sido exploradas en el conjunto de la producción de Talavero, el proyecto Paisaje imaginario propone un discurso curatorial que toma como eje articulador el concepto de paisaje, manifiesto en una multitud de fotografías que el artista ha ido tomando en sus paseos e incursiones en la naturaleza, un medio de expresión solo exhibido, hasta ahora, de un modo tangencial, siempre adscrito a proyectos y a series más amplias. El conjunto de fotografías que componían el núcleo principal de piezas del proyecto (al que se sumaron dos video-proyecciones), seleccionadas por el artista, galerista y comisario Julián Gómez, proponían un recorrido tanto visual como conceptual por una naturaleza aprehendida no como realidad física, sino como realidad orgánica interiorizada y como punto de partida para la meditación poética, donde se comprende cada pieza como huella inocente que se va desprendiendo del proceso artístico, en una estética articulada desde la desmaterialización, próxima a la experiencia y formación simbólica de las imágenes.</p> <p>En este ejercicio se llevó a cabo la mencionada exposición, una vez que en 2019 se inició el proyecto, invirtiendo todo el presupuesto calculado, con una desviación de apenas -634'15.-€</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	12.200'00	12.834'15
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.200'00	12.834'15
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	12.200'00	12.834'15

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer a la sociedad extremeña la obra de Andrés Talavera articulada en torno al medio natural desde la meditación poética	Realización exposición	Exposición realizada	Exposición realizada

EL SECRETARIO

V.º B.º LA PRESIDENTA

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								11.416,77	11.416,77
Provisionamientos									
Gastos de Personal								40.223,16	40.223,16
Otros gastos de la actividad	2.976,60 €	11.506,13	2.400,00	8.712,00	4.354,28	12.834,15	42.783,16	10.764,34	53.547,50
Amortización del Inmovilizado								594,78	594,78
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	2.976,60	11.506,13	2.400,00	8.712,00	4.354,28	12.834,15	42.783,16	62.999,05	105.762,21
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									1.908,84
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.908,84
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.976,60	11.506,13	2.400,00	8.712,00	4.354,28	12.834,15	42.783,16	62.999,05	107.671,05

EL SECRETARIO



Vº Bº LA PRESIDENTA





III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	100'00	1.892'59
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	92.552'00	92.552'00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	0	94'33
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	92.652'00	94.538'92

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En relación a la ACTIVIDAD 1, en el Plan de Actuación se tenía prevista la presentación a los medios de comunicación del libro de Harkaitz Cano publicado en 2019, así como la del libro de Pureza Canelo editado en 2020, pero la situación sanitaria impidió poder llevar a cabo ninguno de los dos actos. Este hecho, unido a que la autora de Palabra Naturaleza no ha cobrado derechos de autor por sus textos, arrojan un excedente positivo en esta actividad de 2.823'40.-€

En la ACTIVIDAD 2, por el contrario, se emplearon 1.806'13.-€ más de lo estimado dado que se incluyó junto a la revista SUROESTE 10 un suplemento como homenaje a Antonio Franco. Además, en su memoria, se realizó una presentación extraordinaria de la revista en el MEIAC que supuso el alquiler de sillas y equipos para su difusión en streaming, de manera que fueron mayores los gastos de los que se tenía previsto emplear inicialmente.

En cuanto a la ACTIVIDAD 3, se gastó exactamente la misma cantidad que se presupuestó: 2.400.-€.

En relación a la ACTIVIDAD 4, se había previsto un gasto 3.312'00.-€ menor al utilizado en el mantenimiento de las actividades on-line, debido a que, además de la renovación de la web de la Fundación y la campaña de comunicación e imagen, se optó por reforzar las actividades on-line invirtiendo los importes no consumidos en otras actividades presenciales que vieron su alcance reducido a causa de la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

A la ACTIVIDAD 5, no se le dedicó todo el presupuesto asignado, sino que se traspasó la cantidad de 2.845'72.-€ a las actividades on-line y también a la conservación de obras de Ortega Muñoz. No se emplearon todos los recursos previstos, ya que la presentación y la muestra que acompañaban al libro de los Tapices, fueron finalmente más modestas y de aforo mucho más reducido de lo que inicialmente se tenía intención de realizar. A finales de año, que es cuando se realizó la exposición, la apertura del museo y los aforos se encontraban intermitentemente variando. Por eso se procuró reducir la inversión a la cantidad necesaria para garantizar la difusión y el alcance de la presentación.

Para la ACTIVIDAD 6, se asignó una cantidad de 12.200.-€, que era la estimación del coste de producción de la totalidad de las obras que incluía la exposición de Andrés Talavero. Finalmente se liquidó por un importe final de 634'15.-€ más de lo estimado.

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA





En total, en actividades se han gastado 83'16.-€ más de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos corrientes, se ha gastado más de lo presupuestado, correspondiendo principalmente esa diferencia a la necesidad de adquirir un ordenador portátil que permitiera a la empleada de la Fundación realizar sus funciones mediante teletrabajo durante el confinamiento provocado por la crisis sanitaria debida a la COVID-19, además de unas estanterías fijas en los almacenes del MEIAC que facilitase un adecuado almacenamiento del stock de libros de la Fundación, correspondientes al depósito y las nuevas ediciones. Estas adquisiciones se saldaron con una incorporación de nuevo inmovilizado por valor de 1.908'84.-€

La subida salarial aprobada en 2020, que no se había contemplado por prudencia fue de un importe de 123'16.-€.

Todo ello quedó relativamente compensado por el ahorro que supuso la no celebración presencial de las reuniones del Patronato de la Fundación, que evitó gastos de desplazamiento de los Patronos, además del funcionamiento reducido en los meses de confinamiento. Este ahorro supuso 716'01.-€

Además, durante ese ejercicio, había contemplada una partida destinada a restaurar algunas de las obras de Ortega Muñoz de 1.300.-€, aunque finalmente se dedicaron 2.625'85.-€ a ese propósito, además de un ajuste en la web antigua de SUROESTE por valor de 302'50.-€, lo que supuso 1.628'35.-€ más en gastos de lo previsto.

Los ingresos debidos a la venta de libros, ha sido superior a la prevista en 1.792'59.-€, siendo el motivo principal del superávit en la liquidación del presupuesto, junto a una bonificación inesperada de 94'33.-€ procedente de FREMAP como premio a la no siniestralidad laboral en los últimos años.

Se liquida, pues, el presente presupuesto con un resultado negativo de -1.140'58.-€ que, teniendo en cuenta las amortizaciones (-594'78.-€) y la depreciación del valor de las existencias (-11.416'77.-€), y añadiendo el valor del inmovilizado adquirido (1.908'84.-€) arrojan el resultado contable recogido en la Cuenta de la Fundación, de **11.243'29.-€**.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA



15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CALCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE	
2016	6.623,64	0,28	86.146,05	92.769,41	100	92.769,41	87.648,89							
2017	12.391,15	0,00	100.038,84	112.429,99	100	112.429,99	242.038,84	242.038,84						
2018	3.585,50	0,00	94.071,86	97.657,36	100	97.657,36	1.753.589,36	1.753.589,36						
2019	14.585,60	0,00	92.907,67	107.493,27	100	107.493,27	92.335,85				92.335,85			
2020	-11.243,29	0,00	105.782,21	94.538,92	100	94.538,92	107.096,27						107.096,27	
TOTAL	25.942,60	0,28	478.946,63	504.888,95	-	504.888,95	2.282.709,21							



AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00.-€
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00.-€

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

41 | 48



AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe
Conceptos de gasto		
610 - Variación de Existencias		11.416,77.-€
622 - Reparaciones y conservación		617,10.-€
623 - Servicios Profesionales Independientes-		31.172,12.-€
626 - Servicios bancarios y similares		65,27.-€
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		1.434,20.-€
629 - Otros servicios		20.258,81.-€
640 - Gasto de Personal		30.576,22.-€
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa		9.646,94.-€
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno		0,00.-€
678 - Gastos Excepcionales		0,00.-€
680 - Amortización Inmovilizado Intangible		0,00.-€
681 - Amortización Inmovilizado Material		594,78.-€
SUBTOTAL		105.782,21.-€
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		Importe
		0,00.-€
SUBTOTAL		105.782,21.-€

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines	
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)
MICROSOFT OFFICE 2019	31/12/2020	356,95	X				X
ESTANTERIAS CATALOGOS 2	31/12/2020	477,95	X				X
ESTANTERIAS CATALOGOS 3	31/12/2020	356,95	X				X
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 2020	03/06/2020	716,99	X				X

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	105.187,43.-€
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.908,84.-€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	107.096,27.-€

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2020	2019
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA





17. OTRA INFORMACIÓN.

17.1 Empleo

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Total personal medio del ejercicio	1	1

Durante el ejercicio 2020, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

17.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2020 y 2019 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

17.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2020 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2021, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

17.4 Otra información.

Durante el ejercicio 2020 los cambios en la composición del Patronato son los siguientes:

- Por resolución de la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de fecha 14 de septiembre de 2020, en calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, se cesa como Secretaria del Patronato a D^a Yolanda Rodríguez Jovita y se nombra en su lugar a D. Sergio Jorge Palma Orantos. Con fecha 9 de febrero de 2021, se inscribe su nombramiento en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tras haber manifestado expresamente su voluntad de aceptar el cargo, con las responsabilidades que ello conlleva, mediante comparecencia en el citado Registro.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Período medio de pago a proveedores	2020	2019
	Días	Días
	22,57	38,67

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.801.518,00.-€	1.801.518,00.-€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	92.552,00.-€	92.552,00.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.801.518,00	1.801.518,00
(+) Recibidas en el ejercicio	92.552,00	92.552,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	92.552,00	92.552,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.801.518,00	1.801.518,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

EL SECRETARIO



VºBº LA PRESIDENTA





Las subvenciones recibidas son procedentes de,

Año 2020

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2020 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2020	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	92.552,00	92.552,00
TOTAL			92.552,00	92.552,00

Año 2019

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2019 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2019	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	92.552,00	92.552,00
TOTAL			92.552,00	92.552,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA



19. INVENTARIO

CTA CTBLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACION INVENTARIO	FECHA BAJA INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	%	DOTACION 2020	AMORT. AC 31/12/2020	V.N.C.	UBICACIÓN
2160002	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	-----	1.431,43 €	10	143,14 €	900,61 €	530,82 €	ALMACEN
2160003	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	24/12/2014	31/12/2014	-----	1.306,80 €	10	130,68 €	789,52 €	517,28 €	ALMACEN
2160004	ESTANTERIAS CATALOGO 1	09/06/2015	09/06/2015	-----	465,85 €	10	46,59 €	260,11 €	205,74 €	ALMACEN
2160005	ESTANTERIAS CATALOGO 2	31/12/2020	01/01/2021	-----	477,95 €	10	0,00 €	0,00 €	477,95 €	ALMACEN
2160006	ESTANTERIAS CATALOGO 3	31/12/2020	01/01/2021	-----	356,95 €	10	0,00 €	0,00 €	356,95 €	ALMACEN
2170004	ORDENADOR MULTIMEDIA 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	544,00 €	25	136,00 €	544,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2170005	MULTIFUNCION BROTHER MFC-j5330DW 2017	30/12/2016	01/01/2017	-----	195,00 €	25	48,75 €	195,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2170006	ORDENADOR PORTATIL LENOVO 2020	03/06/2020	01/07/2020	-----	716,99 €	25	89,62 €	89,62 €	627,37 €	ADMINISTRACION
2190001	20 FOTOGRAFIAS HAMISH FULTON	30/04/2008	02/01/2017	-----	120.000,00 €	--	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €	ALMACEN
2190002	21 FOTOS VILARIÑO	30/12/2012	02/01/2017	-----	22.000,00 €	--	0,00 €	0,00 €	22.000,00 €	ALMACEN
2190003	35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	-----	758.000,00 €	--	0,00 €	0,00 €	758.000,00 €	ALMACEN
	TOTAL INM. MATERIAL				905.494,97		594,78	2.778,86	902.716,11	
2070000	DERECHOS EN USO Cesión local y servicios en el MELAC	01/01/2005	31/12/2005	-----	13.500,00 €	10	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2070001	DERECHOS EN USO 23 Obras Ortega Muñoz	14/10/2016	02/01/2018	-----	901.518,00 €	---	---	0,00 €	901.518,00 €	ALMACEN
2030001	PAGINA WEB Creacion web corporativa	11/10/2006	31/12/2006	-----	3.828,00 €	16,5	0,00 €	3.828,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2030002	DOMINIO Y CORREO ELECTRONICO Compra dominio ortegamunoz.com	11/10/2006	31/12/2006	-----	8.004,00 €	16,5	0,00 €	8.004,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060003	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT Programa Contabilidad para Fundaciones	02/12/2008	31/12/2008	-----	1.042,84 €	33	0,00 €	1.042,84 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060004	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	-----	198,00 €	33	0,00 €	198,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
2060005	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2019	31/12/2020	01/01/2021	-----	356,95 €	33	0,00 €	0,00 €	356,95 €	ADMINISTRACION
	TOTAL INMOV. INTANGIBLE				928.447,79		0,00	26.572,84	901.874,95	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2019, así como la propuesta de destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 48 hojas de papel, numeradas y correlativas, que serán visadas todas ellas por el Secretario y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2021

EL SECRETARIO

V. B. LA PRESIDENTA

FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 2020 de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada telemáticamente el día 14 de diciembre de 2021 y a la que asistieron o delegaron su voto los siguientes Patronos:

- D^a Nuria Flores Redondo
- D^a Miriam García Cabezas
- D. Clemente Lapuerta Jorge
- D. Javier Lapuerta Jorge
- D^a Rosina Gómez-Baeza Tinturé
- D^a Catalina Pulido Corrales
- D^a Ana Isabel Jiménez del Moral



Ausentes que delegan su voto:

- D. Antonio Huertas Mejías, que delega su voto en D^a Nuria Flores Redondo
- D^a M^a del Mar Lozano Bartolozzi, que delega su voto en D^a Catalina Pulido Corrales
- D. Manuel Borja Villel, que delega su voto en D. Clemente Lapuerta Jorge
- D. Francisco Javier González de Durana Isusi, que delega su voto en D. Clemente Lapuerta

Ausentes:

- D. Francisco Pérez Urbán
- D^a M^a Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz

Se adjuntan firmas de los patronos asistentes al citado patronato.

EL SECRETARIO/A 	V ^o B ^o EL PRESIDENTE/A 
--	--

HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

D^a Nuria Flores Redondo, patrona de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.



Fdo.: Nuria Flores Redondo

HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

D^a Miriam García Cabezas, patrona de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.



Fdo.: Miriam García Cabezas

HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

D^a Ana Isabel Jiménez del Moral, patrona de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.

Fdo.: Ana Isabel Jiménez del Moral

Firmado por: Ana Isabel Jimenez Del Moral; CSV: PFJE1640070159080; 14/12/2021 16:36

Firmado por: JEFE/A DE SERVICIO DE MUSEOS Y ARTES VISUALES – Ana Isabel Jimenez Del Moral
Fecha: 14/12/2021 16:36

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FMNT RCM
Certificado validado por la plataforma eFirma.
Este documento incorpora firma electrónica registrada en el Registro de 2005 de 10 de diciembre de 2005.
Código de verificación: PFJE1640070159080
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>



HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

D. Javier Lapuerta Jorge, patrono de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.

Firmado por NOMBRE
LAPUERTA JORGE
FRANCISCO JAVIER - NIF
00353906M el día
17/12/2021 con un

Fdo.: Javier Lapuerta Jorge

HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

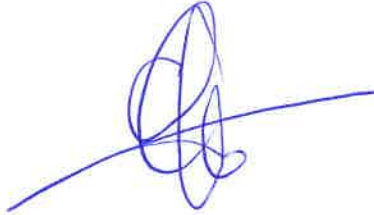
D^a Rosina Gómez-Baeza Tinturé, patrona de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Rosina Gómez-Baeza Tinturé.

Fdo.: Rosina Gómez-Baeza Tinturé

HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

D. Clemente Lapuerta Jorge, patrono de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Clemente Lapuerta Jorge

HOJA DE FIRMA CUENTA ANUAL 2020

D^a Catalina Pulido Corrales, patrona de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, firma las Cuentas 2020, aprobadas en la reunión telemática del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021.



Fdo.: Catalina Pulido Corrales

ANEXO I

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por la Fundación Godofredo Ortega Muñoz durante el ejercicio 2020 han sido fielmente reflejadas en la Cuenta Anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de 48 páginas numeradas correlativamente del 1 al 48.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2021.



FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ

Fdo. ~~Godofredo Ortega Muñoz~~ Fernández

Técnico administrativo de la Fundación

ANEXO II

DILIGENCIA DE LA APROBACION DE LA CUENTA ANUAL

D^a. Catalina Pulido Corrales, en su calidad de Secretaria por delegación del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, **CERTIFICO**, mediante la presente diligencia que con fecha 14 de diciembre de 2021 ha sido aprobada la Cuenta Anual de la citada entidad, correspondiente al ejercicio 2020, y que consta de 48 páginas numeradas correlativamente desde la número 1 a la 48.

Dicha cuenta anual ha sido aprobada en la reunión del Patronato de fecha citada, registrándose en la misma los siguientes ASISTENTES, así como el sentido de su voto al respecto:

NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	EN SU CASO, A QUIÉN REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
D ^a . Nuria Flores Redondo	Presidenta		A FAVOR
D ^a . Miriam García Cabezas	Vocal		A FAVOR
D. Clemente Lapuerta Jorge	Vocal		A FAVOR
D ^a . Ana Isabel Jiménez del Moral	Vocal		A FAVOR
D. Javier Lapuerta Jorge	Vocal		A FAVOR
D ^a . Rosina Gómez-Baeza y Tinturé	Vocal		A FAVOR
D ^a . Catalina Pulido Corrales	Secretaria por delegación		A FAVOR

La relación de miembros del órgano de gobierno que no han asistido a la citada reunión y que han delegado su voto es la siguiente:

NOMBRE DEL AUSENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	DELEGA SU VOTO EN	SENTIDO DEL VOTO
D. Antonio Huertas Mejias	Vocal	D ^a . Nuria Flores Redondo	A FAVOR
D. Manuel Borja ville	Vocal	D. Clemente Lapuerta Jorge	A FAVOR
D ^a M ^a del Mar Lozano Bartolozzi	Vocal	D ^a Catalina Pulido Corrales	A FAVOR
D. Javier González de Durana	Vocal	D. Clemente Lapuerta Jorge	A FAVOR

La relación de los miembros del órgano de gobierno que no han asistido a la citada reunión y que no han delegado su voto es la siguiente:

NOMBRE DEL AUSENTE	CARGO QUE OSTENTA EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO	EN SU CASO, A QUIÉN REPRESENTA
D ^a . Dolores Jiménez-Blanco	Vocal	
D. Francisco Pérez Urbán	Vocal	

En Badajoz, a 14 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA por DELEGACIÓN



Fdo.: Catalina Pulido Corrales

ANEXO III
CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL PATRONATO

D. SERGIO JORGE PALMA ORANTOS, como Secretario del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, certifico a 31 de diciembre de 2020 la siguiente información:

* Relación de Fundadores:

NOMBRE Y APELLIDOS O NOMBRE SOCIAL	PARTICIPACIÓN (EN €) EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (FUNDADOR)	43.500.-€
D. CLEMENTE LAPUERTA JORGE (FUNDADOR)	0.-

*Relación de Patronos componentes del órgano de gobierno:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	PUESTO EN EL ORGANISMO DE GOBIERNO	FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	PUESTO EN EL FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	VO DE VOTOS QUE REPRESENTA EN EL ORGANISMO DE GOBIERNO	VOLO CALIBRO DE
D ^a . NURIA FLORES REDONDO	28969768A	PRESIDENTA	C.A. EXTREMADURA	CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	1	SI
D. CLEMENTE LAPUERTA JORGE	1373947L	VOCAL	FUNDADOR	FUNDADOR	1	NO
D. ANTONIO FRANCO DOMÍNGUEZ**	8768988P	VICEPRESIDENTE	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a . MIRIAM GARCÍA CABEZAS	79260052M	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	1	NO
D. FRANCISCO PÉREZ URBÁN	76236650E	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	1	NO
D. MANUEL BORJA-VILLEL	73375783X	VOCAL	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	DIRECTOR DEL MNCAR REINA SOFIA	1	NO
D ^a ROSINA GOMEZ-BAEZA TINTURÉ	50392168L	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. CARLOS ROBLES PIQUER *	00728176L	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a M ^a DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI	15764931H	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. ANTONIO HUERTAS MEJIAS	76240111X	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a M ^a DOLORES JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	24159234B	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. JAVIER LAPUERTA JORGE	00353906M	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D. JAVIER GONZÁLEZ DE DURANA	14881295L	VOCAL	D. CLEMENTE LAPUERTA	A TÍTULO PERSONAL	1	NO
D ^a CATALINA PULIDO CORRALES	07010437Z	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	TÉCNICO DE ARTE	1	NO
D ^a ANA ISABEL JIMÉNEZ DEL MORAL	76111802H	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	TÉCNICO DE ARTE	1	NO
D ^a SERGIO JORGE PALMA ORANTOS	08849104S	SECRETARIO DE PATRONATO	C.A. EXTREMADURA	FUNCIONARIO LDO. DERECHO	1	NO

*** Fallecido el 8 de febrero de 2018. A 31 de diciembre de 2020 pendiente de inscribir baja en Registro de Fundaciones.

*** Fallecido el 26 de enero de 2020. A 31 de diciembre de 2020 pendiente de inscribir baja en Registro de Fundaciones.

*Relación de apoderados del órgano de gobierno:

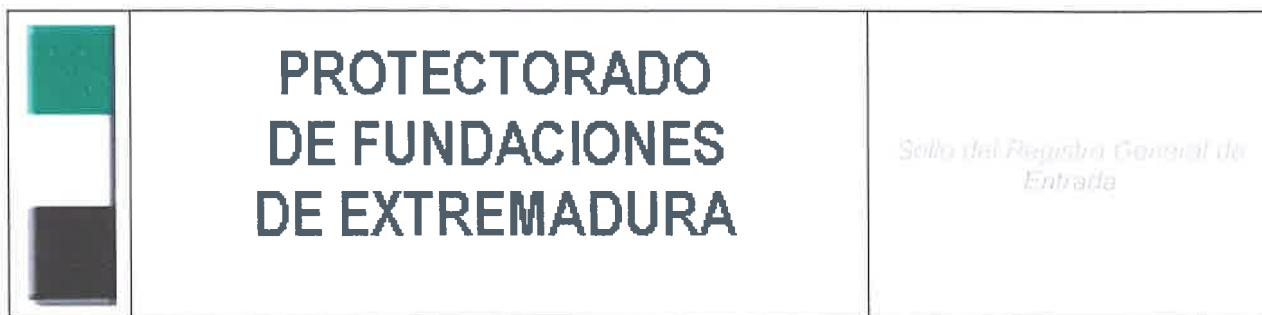
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF	PUESTO EN EL ORGANISMO DE GOBIERNO	FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA	PUESTO EN EL FUNDADOR O PATRONO AL QUE REPRESENTA
D. FRANCISCO PÉREZ URBÁN	76.236.650-E	VOCAL	C.A. EXTREMADURA	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL

Firmado por: JEFE/A DE SECCIÓN DE RELACION CON FUNDACIONES Y CONSORCIOS DEL SECTOR PUBLICO - Sergio Jorge Palma Orantos
Fecha: 13/8/2021 8:01

Válido: Copia Electrónica Auténtica. Autenticidad de certificación: F5MT RLM
Certificado validado por la plataforma eSirma.
Este documento electrónico ha sido firmado digitalmente por el Sr. Sergio J. Palma Orantos, Jefe de Sección de Relaciones con Fundaciones y Consorcios del Sector Público de la Fundación Ortega Muñoz.
Codigo de verificación: F5 E3829096553273
URL verificación: <http://sada.gobex.es/SCDE/cav/codseguroverificacion.pdf>



Fdo.: Sergio Jorge Palma Orantos
Secretario del Patronato de la Fundación



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN: GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

EJERCICIO: 2020

D^a Catalina Pulido Corrales, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, por designación del Patronato en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Secretario nombrado al efecto, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 06/100,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 14 de diciembre de 2021, debidamente convocado al efecto, por vía telemática, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. - D^a Nuria Flores Redondo
2. - D^a Miriam García Cabezas
3. - D. Clemente Lapuerta Jorge
4. - D. Javier Lapuerta Jorge
5. - D^a Rosina Gómez-Baeza Tinturé
6. - D^a Catalina Pulido Corrales
7. - D^a Ana Isabel Jiménez del Moral

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, correspondientes al ejercicio 2020, cerrado el día 31 de diciembre de 2020, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 107.096'27.-€, equivalente al 100% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación de los resultados en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 48, y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y la Memoria (incluyendo los cuadros de las actividades fundacionales, la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

6°) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Mérida a 14 de diciembre de 2021.

LA SECRETARIA



Fdo.: Catalina Pulido Corrales
(Por delegación)

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo.: Nuria Flores Redondo

ANEXO IV**FUENTES DE FINANCIACION DEL EJERCICIO 2020**

	Importe(€)
1. Ventas de Bienes y Prestaciones de servicios dentro del Sector Público:	
a) a la CA de Extremadura	
b) a otras Administraciones Públicas	
c.1) a Empresas y Entes públicos de CA de Extremadura	
c.2) a otras Empresas y Entes públicos	
2. Ventas de bienes y Prestaciones de Servicios al Sector Privado:	
3. Transferencias y subvenciones recibidas:	
a) de la CA de Extremadura o de sus unidades dependientes	92.552'00.-
b) de otras Administraciones y entes públicos	
c) de la Unión Europea	
4. Otros ingresos:	1.986'92
Total Fuentes de Financiación	96.762'47.-

En Badajoz, a 30 de junio de 2021.



Fdo.: Francisco Pérez Urbán
Apoderado de la Fundación

ANEXO V

CERTIFICADO

D. SERGIO PALMA ORANTOS, como Secretario del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz,

CERTIFICO

Que NO se ha producido modificación estatutaria alguna durante el ejercicio 2020, ni tampoco variación de ningún tipo referente a la dotación fundacional en ese periodo.

Que, en 2020 se produjeron las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación:


D. Antonio Franco Domínguez, Vicepresidente con carácter vitalicio de la Fundación, falleció el 26 de enero de 2020, estando pendiente de inscripción en el Protectorado su cese por fallecimiento a 31 de diciembre de 2020.

Por resolución de la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de fecha 14 de septiembre de 2020, en calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación Godofredo Ortega Muñoz, se cesa como Secretaria del Patronato a D^a Yolanda Rodríguez Jovita y se nombra en su lugar a D. Sergio Jorge Palma Orantos.

Con fecha 9 de febrero de 2021, se inscribe su nombramiento en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tras haber manifestado expresamente su voluntad de aceptar el cargo, con las responsabilidades que ello conlleva, mediante comparecencia en el citado Registro.

El resto de cargos, a 31 de diciembre de 2020, permanecen sin variación respecto a la misma fecha de 2019.

EL SECRETARIO DEL PATRONATO

<p>Firmado por: JEFE/A DE SECCIÓN DE RELACION CON FUNDACIONES Y CONSORCIOS DEL SECTOR PUBLICO - Sergio Jorge Palma Orantos Fecha: 13/08/2021 08:02</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica, Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma de firma.</p> <p>Código de verificación: F9JL1629142920653 URL verificación: http://sede.ortega.es/SEOR/servletSeguimientoVerificacion.pdf</p>	
--	--

Fdo.: Sergio Jorge Palma Orantos

ANEXO VI

INFORME ANUAL SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO

01-01-2020 A 31-12-2020

Durante el ejercicio arriba indicado, al que se corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ **NO** ha realizado inversiones financieras temporales.

No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Badajoz, a 30 de junio de 2021.



Fdo.: Francisco Pérez Urbán
Apoderado de la Fundación

ACTA DE ARQUEO DE SALDOS DE TESORERÍA A 31/12/2020

Las cantidades resultantes del Arqueo de saldos de Tesorería a 31/12/2020 ascienden a las relacionadas a continuación:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD	Nº DE CUENTA	SALDO (€)
5720002	LIBERBANK	C/C nº 2048 1116 22 3400000201	56.276,41.-
5700000	CAJA, EUROS		348,22.-

Las personas autorizadas para el manejo de todas las cuentas de la Fundación de forma solidaria, según poder de fecha 18 de septiembre de 2008, ante el Notario D. Fernando Gutiérrez Valdenebro (nº protocolo 546), son:

*D. Francisco Pérez Urbán (NIF.: 76.236.650-E)

En Badajoz, a 31 de diciembre de 2020.



Fdo.: Granada Plaza Fernández
Técnico Administrativo de la Fundación

CONCILIACION BANCARIA LIBERBANK

31/03/2020

BANCO: LIBERBANK
Nº CUENTA : 2048 1116 22 3400000201
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE EN EUROS
CUENTA CONTABLE: 5720002

	IMPORTE
SALDO INICIAL BANCO	54.234,06 €
SALDO INICIAL CONTABILIDAD	54.234,06 €
SALDO FINAL BANCO	131.602,52 €
SALDO FINAL CONTABILIDAD	131.602,52 €
DIFERENCIAS	0,00 €
FALTA CONTABILIDAD	0,00 €
FALTA BANCO	0,00 €
Diferencia a conciliar	0,00 €

Cargos del banco no contabilizado en libros			Abonos del banco no contabilizados en libros		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (1):			Total (2):		
0,00 €			0,00 €		

Cargos no registrados por el banco			Abonos no registrados por el banco		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (3):			Total (4):		
0,00 €			0,00 €		

Elaborado por:


 Graziella Plaza
 Administrativo de la Fundación

**FUNDACIÓN
 ORTEGA
 MUÑOZ**

Supervisado por:


 Francisco Pérez Urbán
 Apoderado de la Fundación

CONCILIACION BANCARIA LIBERBANK

30/06/2020

BANCO: LIBERBANK
Nº CUENTA : 2048 1116 22 3400000201
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE EN EUROS
CUENTA CONTABLE: 5720002

	IMPORTE
SALDO INICIAL BANCO	131.602,52 €
SALDO INICIAL CONTABILIDAD	131.602,52 €
SALDO FINAL BANCO	116.440,04 €
SALDO FINAL CONTABILIDAD	116.440,04 €
DIFERENCIAS	0,00 €
FALTA CONTABILIDAD	0,00 €
FALTA BANCO	0,00 €
Diferencia a conciliar	0,00 €

Cargos del banco no contabilizado en libros			Abonos del banco no contabilizados en libros		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (1):			Total (2):		
	0,00 €			0,00 €	

Cargos no registrados por el banco			Abonos no registrados por el banco		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (3):			Total (4):		
	0,00 €			0,00 €	

Elaborado por:

Granada Plaza
 Administrativo de la Fundación

**FUNDACIÓN
 ORTEGA
 MUÑOZ**

Supervisado por:

Francisco Pérez Urbán
 Apoderado de la Fundación

CONCILIACION BANCARIA LIBERBANK

30/09/2020

BANCO: LIBERBANK
Nº CUENTA : 2048 1116 22 3400000201
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE EN EUROS
CUENTA CONTABLE: 5720002

	IMPORTE	
SALDO INICIAL BANCO	116.440,04 €	
SALDO INICIAL CONTABILIDAD	116.440,04 €	
SALDO FINAL BANCO	87.984,12 €	
SALDO FINAL CONTABILIDAD	85.794,04 €	
DIFERENCIAS	2.190,08 €	
FALTA APUNTE CONTABILIDAD	0,00 €	
FALTA APUNTE BANCO	-2.190,08 € (3)	
Diferencia a conciliar	0,00 €	

Cargos del banco no contabilizado en libros			Abonos del banco no contabilizados en libros		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (1):		0,00 €	Total (2):		0,00 €

Cargos no registrados por el banco			Abonos no registrados por el banco		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Transferencia Julián Gómez	2.190,08 €	30/09/2020			
Total (3):		2.190,08 €	Total (4):		0,00 €

Elaborado por:


 Granada Plaza
 Administrativa de la Fundación

**FUNDACIÓN
 ORTEGA
 MUÑOZ**

Supervisado por:


 Francisco Pérez Urbán
 Apoderado de la Fundación

CONCILIACION BANCARIA LIBERBANK

31/12/2020

BANCO: LIBERBANK
Nº CUENTA : 2048 1116 22 3400000201
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE EN EUROS
CUENTA CONTABLE: 5720002

	IMPORTE
SALDO INICIAL BANCO	87.984,12 €
SALDO INICIAL CONTABILIDAD	85.794,04 €
SALDO FINAL BANCO	56.276,41 €
SALDO FINAL CONTABILIDAD	56.276,41 €
DIFERENCIAS	2.190,08 €
FALTA APUNTE CONTABILIDAD	2.190,08 € (1)
FALTA APUNTE BANCO	0,00 €
Diferencia a conciliar	0,00 €

Cargos del banco no contabilizado en libros			Abonos del banco no contabilizados en libros		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Transferencia Julián Gómez	2.190,08 €	01/10/2020			
Total (1):			Total (2):		
2.190,08 €			0,00 €		

Cargos no registrados por el banco			Abonos no registrados por el banco		
Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe	Fecha
Total (3):			Total (4):		
0,00 €			0,00 €		

Elaborado por:

Supervisado por:


 Granada Plaza
 Administrativo de la Fundación

**FUNDACIÓN
 ORTEGA
 MUÑOZ**


 Francisco Pérez Urbán
 Apoderado de la Fundación

FECHA	CONCEPTO	JUSTIFICANTE	IMPORTE	SALDO
01/01/2020	SALDO INICIAL			218,97 €
			0,00 €	218,97 €
			0,00 €	218,97 €
		SALDO FINAL 1T		218,97 €
ARQUEO 31/03/2020				
	0 Billetes de	50,00 €		0,00 €
	9 Billetes de	20,00 €		180,00 €
	2 Billetes de	10,00 €		20,00 €
	1 Billetes de	5,00 €		5,00 €
	0 Monedas de	2,00 €		0,00 €
	5 Monedas de	1,00 €		5,00 €
	5 Monedas de	0,50 €		2,50 €
	4 Monedas de	0,20 €		0,80 €
	56 Monedas de	0,10 €		5,60 €
	0 Monedas de	0,05 €		0,00 €
	1 Monedas de	0,02 €		0,02 €
	5 Monedas de	0,01 €		0,05 €
		TOTAL EFECTIVO		218,97 €
01/04/2020	SALDO INICIAL			218,97 €
26/06/2020	Cobro efectivo factura 06/2020	98	195,00 €	413,97 €
				413,97 €
		SALDO FINAL 2T		413,97 €
ARQUEO 30/06/2020				
	4 Billetes de	50,00 €		200,00 €
	9 Billetes de	20,00 €		180,00 €
	2 Billetes de	10,00 €		20,00 €
	0 Billetes de	5,00 €		0,00 €
	0 Monedas de	2,00 €		0,00 €
	5 Monedas de	1,00 €		5,00 €
	5 Monedas de	0,50 €		2,50 €
	4 Monedas de	0,20 €		0,80 €
	56 Monedas de	0,10 €		5,60 €
	0 Monedas de	0,05 €		0,00 €
	1 Monedas de	0,02 €		0,02 €
	5 Monedas de	0,01 €		0,05 €
		TOTAL EFECTIVO		413,97 €
01/07/2020	SALDO INICIAL			413,97 €
			0,00 €	413,97 €
			0,00 €	413,97 €
		SALDO FINAL 3T		413,97 €
ARQUEO 30/09/2020				
	4 Billetes de	50,00 €		200,00 €
	9 Billetes de	20,00 €		180,00 €
	2 Billetes de	10,00 €		20,00 €
	0 Billetes de	5,00 €		0,00 €
	0 Monedas de	2,00 €		0,00 €
	5 Monedas de	1,00 €		5,00 €
	5 Monedas de	0,50 €		2,50 €
	4 Monedas de	0,20 €		0,80 €
	56 Monedas de	0,10 €		5,60 €
	0 Monedas de	0,05 €		0,00 €
	1 Monedas de	0,02 €		0,02 €
	5 Monedas de	0,01 €		0,05 €
		SALDO FINAL 4T		413,97 €
01/10/2020	SALDO INICIAL			413,97 €
26/10/2020	Compra auriculares para reunión patronato	162	-6,00 €	407,97 €
27/12/2020	Dosificador gel hidroalcohol	163	-2,90 €	405,07 €
21/12/2020	Cartuchos para Impresora	192	-56,85 €	348,22 €
				348,22 €
ARQUEO 31/12/2020				
	4 Billetes de	50,00 €		200,00 €
	7 Billetes de	20,00 €		140,00 €
	0 Billetes de	10,00 €		0,00 €
	0 Billetes de	5,00 €		0,00 €
	0 Monedas de	2,00 €		0,00 €
	1 Monedas de	1,00 €		1,00 €
	3 Monedas de	0,50 €		1,50 €
	2 Monedas de	0,20 €		0,40 €
	52 Monedas de	0,10 €		5,20 €
	1 Monedas de	0,05 €		0,05 €
	1 Monedas de	0,02 €		0,02 €
	5 Monedas de	0,01 €		0,05 €
		TOTAL EFECTIVO		348,22 €

Elaborado por:

Granada Plaza
Administrativo de la Fundación

**FUNDACIÓN
ORTEGA
MUÑOZ**

Supervisado por:

Francisco Pérez Urbán
Apoderado de la Fundación